



Oficio No. GADPC-VICEPRE-082  
Azogues, 27 de Mayo de 2021

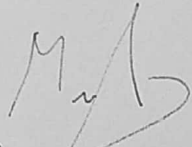
PARA:

SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ DE USUARIOS.

Abg. Fabián Reinoso Piña 

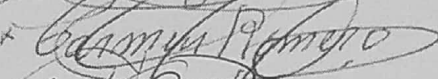
Sra. Luz Velázquez Loja 


Sra. María Yupa Tamay

Sra. María Sotamba Molina 

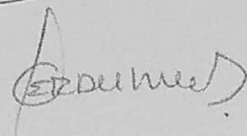
Sr. Wilson García Yadaicela

Sr. Luis Peñafiel Sanchez 

Sra. Carmen Romero Carabaja 

Sr. Oscar Ledesma González 

Sra. Lina Barrera Parra

Eco. Magdalena Verdugo Morales 

**REPRESENTANTES DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN  
Y DESARROLLO SOCIAL.**

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo que, en fundamento a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS para el proceso de Rendición de Cuentas del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar del período fiscal 2020, por el presente me permito hacer de su conocimiento que, a través de la conformación del equipo Mixto, se ha procedido a evaluar la gestión institucional a partir de dichas demandas ciudadanas y de los resultados programados y logrados en el año 2020, generando el Informe Preliminar Narrativo para la ciudadanía, mismo que además de contar con la

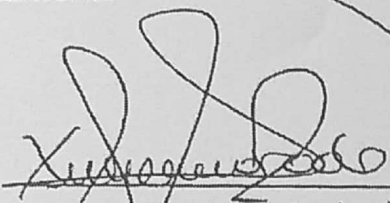
Dirección: Aurelio Jaramillo y Luis Cordero. Telf. 072-245069 240373. Ext. 207.

respectiva aprobación, incluye las respuestas a los temas o preguntas sobre los cuales la ciudadanía demandó que la institución o autoridad rinda cuentas.

Lo pongo a vuestra consideración con la antelación del caso, con la finalidad de que sea evaluado; cabe indicar que dicho Informe estará a disposición de la ciudadanía en todos los medios digitales del GADPC, de forma previa a la deliberación pública.

Particular que hago de su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente



Abg. Ximena Elizabeth Andrade

**VICEPREFECTA-SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS.**